

Política

33

municipios
componen la Región.

DURANTE LOS AÑOS 2023 Y 2024

Mal uso de licencias médicas: municipalidades de Biobío suman 1.078 casos

Contraloría detectó casos en los 33 municipios de la Región. Asimismo, se identificaron casos en 3 servicios de salud, en el Gobierno Regional y también en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. El órgano contralor, además, identificó a médicos del sistema público que, debiendo estar en reposo, asistieron partos en clínicas privadas.

Aníbal Torres Durán
 anibal.torres@diarioconcepcion.cl

Continúan conociéndose detalles respecto del informe de la Contraloría General de la República (CGR) en el que se dio a conocer que 25 mil 78 funcionarios públicos o de entidades que cumplen esa función habrían incumplido el periodo de reposo indicado en su licencia médica, por haber viajado fuera del país durante ese mismo lapso o parte de él. Esto durante los años 2023 y 2024.

En ese contexto, la CGR entregó el detalle de los 777 organismos públicos con casos con mayor cantidad de licencias médicas eventualmente irregulares.

Desde la Asociación de Municipalidades de la Región del Bio-

nipalidad de Talcahuano es la entidad local con más casos detectados (199) en la zona, la información proporcionada por la Contraloría confirmó que todas las municipalidades de la Región registran licencias mal utilizadas por funcionarios: 1.078 en la suma.

En específico, la totalidad de municipios presentaron al menos 1 caso de eventual uso irregular de licencia médica, como es la situación de San Rosendo con 1 funcionario identificado del Departamento de Educación de la comuna, hasta situaciones como las de Coronel donde en su respectivo Departamento de Educación se registran 140.

Si bien se conoció que la Mu-

ENTIDADES MUNICIPALES	Nº DE LICENCIAS
MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	199
MUNICIPALIDAD DE CORONEL - DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	140
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL TOME	113
MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES-EDUCACION	111
MUNICIPALIDAD DE HUALPEN	103
MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES - SALUD	102
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL CONCEPCIÓN	91
MUNICIPALIDAD DE CORONEL	73
MUNICIPALIDAD ARAUCO-EDUCACION-SALUD	43
MUNICIPALIDAD DE PENCO - DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	43
MUNICIPALIDAD DE LOTA - DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	36
MUNICIPALIDAD DE LEBU	35
MUNICIPALIDAD DE TOME - UNIDAD DE COMPRAS	34
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE	33
MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	29
MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE - DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACIÓN	29
MUNICIPALIDAD DE LAJA	26
MUNICIPALIDAD DE CABRERO DEPTO DE SALUD	26
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE NACIMIENTO	25
MUNICIPALIDAD DE LOTA	24
MUNICIPALIDAD DE MULCHEN - DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN MUNICIPAL	24
MUNICIPALIDAD SAN PEDRO DE LA PAZ	23
MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS - DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	23
MUNICIPALIDAD LOS ALAMOS - DEPARTAMENTO DE SALUD	19
MUNICIPALIDAD DE TIRUA	18
MUNICIPALIDAD DE HUALQUI - DEPARTAMENTO DE SALUD	18
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE YUMBEL	18
MUNICIPALIDAD DE LOTA - DEPARTAMENTO DE SALUD	17
MUNICIPALIDAD DE YUMBEL - UNIDAD DE COMPRA	16
MUNICIPALIDAD DE NEGRETE	16
MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA - DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	12
MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE-DEPARTAMENTO DE SALUD	12
MUNICIPALIDAD DE TOME	11
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN	11
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN PÚBLICA DE QUILACO	10
MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL	9
MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO	8
DEPARTAMENTO DE SALUD QUILLECO	8
MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA	7
MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL - DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	7
MUNICIPALIDAD DE ALTO BIO-BIO - DEPARTAMENTO DE SALUD	7
CESFAM PENCO	6
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO - DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	5
MUNICIPALIDAD DE QUILLECO - DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	4
MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA - DEPARTAMENTO DE SALUD	4
MUNICIPALIDAD DE YUMBEL	3
MUNICIPALIDAD DE MULCHEN	3
MUNICIPALIDAD DE PENCO	3
MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS	3
MUNICIPALIDAD DE HUALQUI	3
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO - DEPARTAMENTO DE SALUD	3
DEPARTAMENTO DE SALUD TUCAPEL	3
MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA	3
MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE	2
MUNICIPALIDAD DE FLORIDA	2
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE FLORIDA	2
MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	1
MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO - DEPARTAMENTO DE EDUCACION	1
MUNICIPALIDAD ALTO BIOBIO	1
MUNICIPALIDAD ANTUCO- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	1

Fuente: Contraloría General de la República

bío se refirieron a lo informado por la institución fiscalizadora y su presidente, Ricardo Fuente, también alcalde de Hualqui, dijo que "nos parece grave lo dado a conocer por Contraloría respecto a funcionarios públicos con licencias y que salieron del país, esperamos que esto se investigue y se tomen las sanciones en caso de que corresponda. No podemos tolerar esta grave falta a la probidad, la cual ya está cuestionada por la opinión pública".

En la misma línea, Fuentes condenó el uso irregular del documento médico y dijo que "utilizar un recurso médico para tomar vacaciones no es lo correcto y si bien podemos empatizar con que a veces 15 días hábiles es poco tiempo de descanso. Considerando las largas jornadas que tienen algunos funcionarios, sobre todo en el mundo municipal, nos parece que aprovecharse del sistema no es el camino". Además de también hacer én-